



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE PENSIONES

NOTA ACLARATORIA DE LISTADO DE ASESORES

En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Pensiones, a las trece horas con quince minutos del veinte de octubre de dos mil veintitrés, la infrascrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Pensiones, HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con el artículo 10 numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece "Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente: ...6) El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones"; en virtud de lo cual, se hace del conocimiento público que en el periodo contemplado del julio a septiembre de 2023, el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), no tuvo asesores laborando en la Institución; lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.



Margareth Antonia Meza Sandoval
Oficial de Información
Instituto Salvadoreño de Pensiones